

Proceso participativo para la elaboración del  
Reglamento de Participación Ciudadana de Utebo

**ACTA DE LA SESIÓN INFORMATIVA**

Utebo, 11 de febrero de 2015



# Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. SESIÓN INFORMATIVA .....	3
3. DESARROLLO DE LA SESIÓN INFORMATIVA.....	5
3.1. BIENVENIDA POR PARTE DEL ALCALDE Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN.....	5
3.2. EXPLICACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO .....	6
3.3. PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UTEBO .....	8
4. PREGUNTAS Y ACLARACIONES A LOS CONTENIDOS PRESENTADOS.....	11

# 1. Introducción

El Ayuntamiento de Utebo, a través de su Concejalía de Participación Ciudadana, ha trabajado en los últimos meses en el desarrollo de un borrador de Reglamento de Participación Ciudadana que permitirá actualizar algunos conceptos que han quedado obsoletos en el reglamento existente e incorporar nuevas forma de relación con la ciudadanía surgidas en los últimos años.

Como no podía ser de otra forma, teniendo el ámbito de esta norma, se ha diseñado un proceso participativo que permite debatir el proyecto de reglamento y recoger aportaciones que mejoren el texto inicial. Para la definición y desarrollo del mismo, se ha contado con el apoyo técnico y económico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.

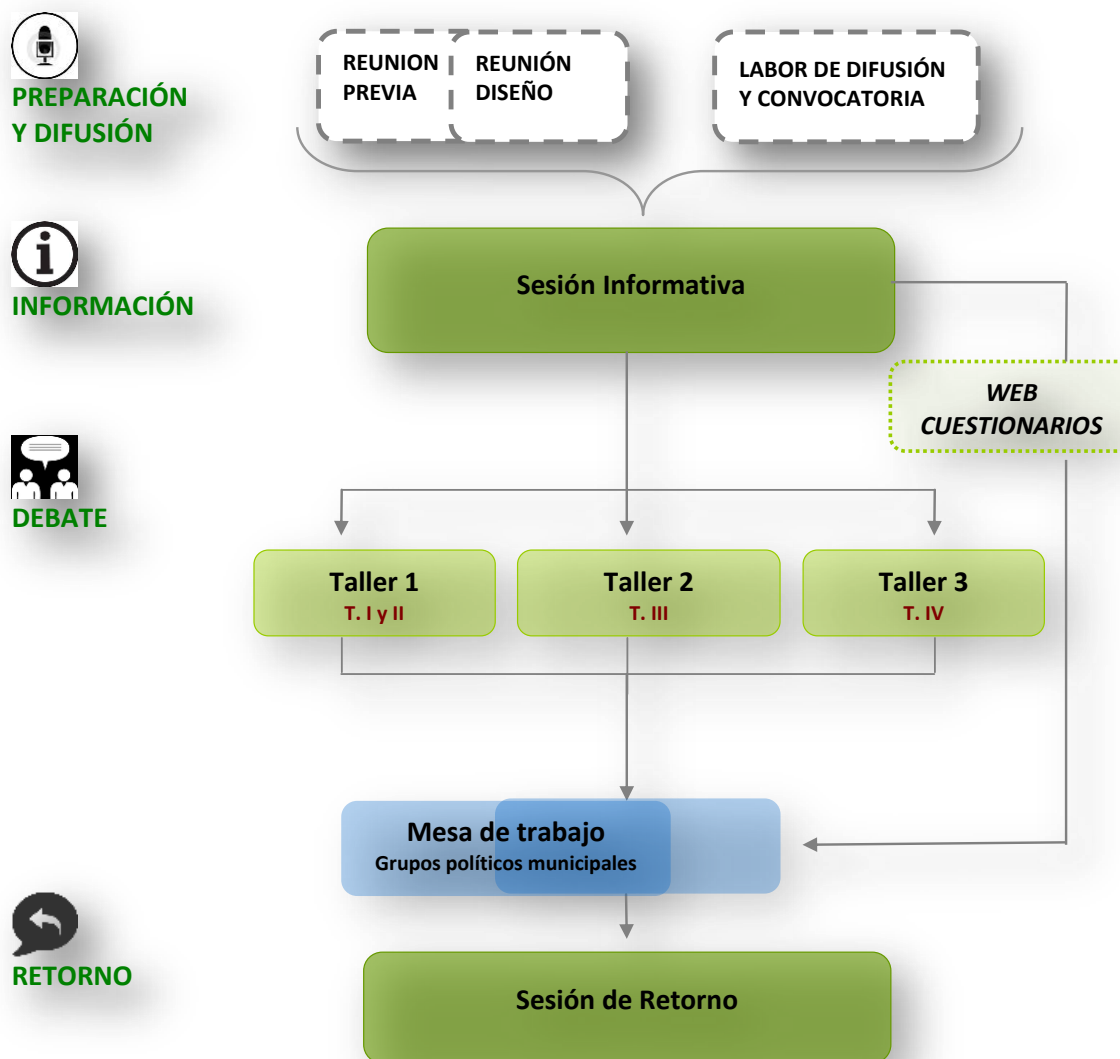
Los objetivos planteados para este proceso participativo son:

- Contrastar el borrador inicial de Reglamento con la ciudadanía de Utebo y, en especial, con los colectivos más implicados en la vida del municipio.
- Incorporar de forma real la participación ciudadana como un elemento más para mejorar las políticas públicas de Utebo.
- Demostrar la utilidad práctica de la participación ciudadana y concienciar de sus beneficios a la ciudadanía.

En base a estas premisas, se diseñó un proceso participativo que sigue el siguiente esquema y las fechas indicadas:

<b>SESIÓN</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>CONTENIDO</b>
Informativa	Miércoles, 11 de febrero. 19 a 20h	Información del contenido del proyecto del Reglamento y las fases del proceso participativo.
Taller 1	Jueves, 19 de febrero. 19,30 a 21,30h	Títulos I y II del proyecto del Reglamento
Taller 2	Jueves, 26 de febrero. 19,30 a 21,30h	Título III del proyecto del Reglamento
Taller 3	Miércoles, 4 de marzo. 19,30 a 21,30h	Título IV del proyecto del Reglamento
Mesa de trabajo	Martes, 17 de marzo	Análisis con los grupos políticos municipales
Sesión de retorno	Por convocar	Se explicarán las decisiones adoptadas en base al resultado del proceso participativo.

El esquema básico del proceso es el que se muestra a continuación:



## 2. Sesión informativa

La sesión informativa se desarrolló el día 11 de febrero de 2015 en la sala 3 de la Casa de Asociaciones de Utebo siguiendo el siguiente programa:

- 19h Bienvenida y apertura de la Sesión a cargo de Miguel Dalmau, Alcalde de Utebo.
- 19.10h Explicación del proceso participativo, por Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.
- 19.30h Repaso a la estructura básica del proyecto de Reglamento y principales aspectos a destacar a cargo de Rubén Estévez, Concejales de Participación Ciudadana de Utebo.
- 19.50h Turno de ruegos y preguntas dinamizado por Diego Chueca de Inteligencia Colectiva.

Para la sesión informativa se plantearon y cumplieron estos tres objetivos básicos:

- Presentar el proceso de participación.
- Exponer el proyecto de Reglamento objeto de debate
- Abrir un espacio para aclarar conceptos sobre el proceso



Asistieron un total de 46 personas representando a 30 colectivos locales. De éstas, 44 indicaron su nombre y entidad a la que representaban si era ese el caso.

Nombre	Apellidos	Entidad
Sonia	Álvarez	Particular
Mª Ángeles	Álvarez Abad	AC Teatro Boirada
Luís	Asono	Particular
Antonio	Barriuso Aparicio	Octava Milla Club de Baile
Natividad	Bazco Mascaray	Utebo Solidario
Miguel	Calderón Botello	Potección Civil Utebo
Gonzalo	Estallo	Ayto. Utebo
Javier	Esteban Gómez	Particular
Fernando	Feringón Montesinos	Grupo de Historia de Utebo
César	Fernández Arias	Asociación Cultural Setabia
Enrique	Ferraz	Asociación Musical Santa Ana
Mª Mar	Finol Hernández	APA Pedro Cerrada
Adele	Fumagalli Salvi	Utebo Solidario
Juan Carlos	García Montoro	Asociación Cultural Setabia
Marta	Gay Guillén	APA Infanta Elena
Javier	Gil	Asoc. Con Ton y Son
Angel	Gil Puente	Peña Nueva Solera
José	González Pueyo	Particular
Javier	González Sierra	Agrupación Fotográfica Utebo
Jesús	Gurrea Alonso	Particular
Marissa	Hernández Rodríguez	Potección Civil Utebo
Fauto	Ibáñez	A.Vecinos Utebo Avanza
Jaime	Latas	Grupo de Historia de Utebo
Rosa	Magallón	Izquierda Unida
Alicia	Martínez de Zuazo	AMPA IES Torre los Espejos
Teodoro	Martínez San Miguel	Utebo FC
Pilar	Mas Gerente	AC Teatro Boirada
Roberto	Moreno Blanque	Peña Pescadores VIII Milla
Juan	Ortíz Mende	Nuevos Aires del Sur
Carlos	Pino Cáceres	Agrupación Fotográfica Utebo
Antonio	Resmella	Utebo Solidario
Jesús Ángel	Robres Domeque	Asoc. Jubilados Santa Ana
Mª Ángeles	Roca	Particular
Daniel	Rodríguez	Utebo Comercio y Servicios
Ángel	Royo Ruiz	Asoc. Jubilados Santa Ana
Julio	Rubio López	Club Ajedrez Utebo San Lamberto
Rosario	Sánchez	Nuevos Aires del Sur
Enric	Soley Pérez	Asociación de Discapacitados de Utebo

Nombre	Apellidos	Entidad
Manuel	Tereba	Asoc. Cultural Sevillanas de Utebo
Mª José	Tiestos Sebastián	APA Pedro Cerrada
Ernesto	Torcal Loriente	Asociación EOI Triskel
Fernando	Trébol	Utebo Tenis de Mesa
Silvia	Vicente	Escuela de Jota de Utebo
Rosana	Vicente Galindo	Club Patín Utebo

Por parte de la organización, asistieron:

Nombre	Apellidos	Entidad
Miguel	Dalmau Blanco	Alcalde de Utebo
Rubén	Estévez Miguel	Concejal de Participación Ciudadana de Utebo
Sergio	Castel Gayán	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
Elías	Escanero Loriente	Técnico de Participación Ciudadana de la Dirección General de Participación Ciudadana, Cooperación y Acción Exterior
Diego	Chueca Gimeno	Inteligencia Colectiva, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Cooperación y Acción Exterior
Carolina	García Arnal	Inteligencia Colectiva, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Cooperación y Acción Exterior

## 3. Desarrollo de la sesión informativa

### 3.1. Bienvenida por parte del alcalde y presentación de la sesión

Miguel Dalmau, alcalde de Utebo, dio la bienvenida a los numerosos asistentes y agradeció el interés mostrado en el proyecto, así como la asistencia técnica y económica de la Dirección General de Participación Ciudadana, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón en el desarrollo del proceso.

En su intervención destacó que el proyecto de reglamento pretende reforzar y facilitar el derecho de participación de los ciudadanos de Utebo, tratando de



que el municipio sea un referente de buena gestión en este sentido y una escuela de ciudadanía.

Igualmente manifestó que el aforo conseguido en esta sesión informativa es un ejemplo de que las cosas están cambiando y de que la población demanda cada vez más intervención en la gestión pública. Por ello, pidió ayuda a los asistentes para conseguir que el futuro reglamento sea una herramienta útil para alcanzar la participación ciudadana efectiva y la democratización de las instituciones.

Tras el saludo por parte de Rubén Estévez y la petición de disculpas por el mal funcionamiento de la calefacción debido a un fallo de última hora, se cedió la palabra a Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

### 3.2. Explicación del proceso participativo

Sergio Castel, inició su intervención agradeciendo la asistencia a todas las personas que llenaron la sala y al Ayuntamiento de Utebo por su trabajo y sus pequeños pasos, pero con paso firme, en la promoción de la participación ciudadana de calidad como ha venido demostrando en estos años. Excusó también la presencia de Isabel Cebrián, Directora General de Participación Ciudadana, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón, que no pudo asistir a la sesión por motivos de agenda.



Explicó la estrategia de Aragón Participa, que se viene desarrollando desde hace más de 8 años, y que se centra en dos ámbitos complementarios. El primero de ellos es promover los procesos de participación ciudadana en las políticas públicas del Gobierno de Aragón, destacando que en este tiempo ya se han desarrollado casi 30 procesos. El segundo ámbito es el apoyo a las entidades locales, ya que es el escenario natural donde se desarrolla la participación ciudadana. Aragón Participa viene prestando apoyo a 37 entidades locales aragonesas, entre las que se encuentra Utebo, que han adquirido un compromiso político y que apuestan por participación.



A continuación se refirió al contenido básico de un proceso de participación ciudadana y las tres fases en las que se desarrolla (información, debate y retorno), planteando las razones para desarrollar un proceso de este tipo. Explicó igualmente la importancia de esta norma legal para Utebo y el valor de que el texto se nutra y enriquezca con las aportaciones de la ciudadanía.

El proceso de revisión del borrador de reglamento está abierto a todas las asociaciones y vecinos de Utebo interesados y que quieran aportar cualquier mejora al borrador. Teniendo en cuenta el ámbito de la norma, se ha convocado a todas las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y, de forma general, a la ciudadanía de Utebo porque se entiende que todos sus habitantes pueden opinar al respecto. El mapa de actores es abierto y flexible y, por tanto, se hace una petición a los asistentes para que hagan de "altavoces" e informen de las sesiones a otras personas que pudieran estar interesadas.

En consonancia con lo expuesto, se indicó que la convocatoria a las asociaciones se ha realizado a través de correo electrónico, pero también se ha complementado con un refuerzo mediante llamadas telefónicas y se ha informado a través de carteles, redes sociales, etc.

Entrando en los detalles del proceso, explicó que se celebrarán tres talleres de debate presenciales a lo que se puede acudir previa inscripción. En cada taller se debatirá uno o varios títulos del reglamento como se detalló anteriormente al referirse al programa.

Los resultados de estos talleres presenciales se verán complementados a través de la participación electrónica en la web Aragón Participa ([www.aragonparticipa.es](http://www.aragonparticipa.es)). Hasta el día 9 de marzo se puede acceder a un espacio específico para el Ayuntamiento de Utebo donde se puede opinar sobre cada uno de los capítulos del borrador.

En la web se puede consultar toda la información al respecto, desde el texto del proyecto de Reglamento o el Acuerdo Básico de Participación, hasta la propia grabación en vídeo de la sesión informativa. Además, unos días antes de que tengan lugar los talleres se enviarán por correo electrónico unos sencillos cuestionarios que permitirán ir adelantando algunos de los principales puntos de debate.

Para terminar, las conclusiones de los talleres serán valoradas por una mesa de trabajo con los grupos políticos con representación en el pleno municipal con el fin de tratar de alcanzar un consenso respecto a la redacción final del Reglamento. La decisión adoptada por el equipo de gobierno tras este proceso será informada y justificada en una sesión de retorno que se convocará más adelante.

Sergio Castel hizo especial mención a la garantía de trazabilidad y la transparencia de este proceso y explicó que en cada sesión de trabajo se elaborará un acta con las principales conclusiones. Estas actas se remitirán a los asistentes para que la puedan revisar antes de que se ponga a disposición del público general en la web de Aragón Participa.

Finalizó su intervención recordando de nuevo el compromiso de respuesta a la ciudadanía en la sesión de retorno, en la que se detallarán las decisiones tomadas a partir de los resultados del proceso, e invitando a participar en los próximos talleres de 19, 26 de febrero y 4 de marzo.

### 3.3. Proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana de Utebo

Rubén Estévez, Concejal de Participación Ciudadana, inició su presentación explicando el contenido del Acuerdo Básico Participativo, el cual constituye un punto de partida y se asumen los compromisos de transparencia y retorno expuestos por Sergio Castel en su intervención. Este documento ha sido elaborado por la Concejalía de Participación Ciudadana, consensuado con el Gobierno de Aragón y aprobado por todos los grupos municipales.



Comentó que se había tratado de retrasar al máximo el inicio del proceso esperando a que fuera aprobada la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón puesto que existen cuestiones que van a estar directamente relacionadas. Finalmente, se ha iniciado el proceso participativo teniendo en cuenta la previsión de fechas manejadas por el Gobierno de Aragón para la aprobación de la norma autonómica.

Tras estos apuntes iniciales, se refirió a la estructura del proyecto de Reglamento en base a 4 títulos y 58 artículos y realizó unos breves apuntes sobre los aspectos más relevantes de cada uno de ellos.

Respecto al Título I de Disposiciones Generales, destacó el artículo que hace referencia a los artículos básicos y, en concreto, a los principios de transparencia y rendición de cuentas teniendo en cuenta la situación política y social que se vive actualmente y que se traduce en una necesidad de mayor información de por parte de los políticos.

En el Título II, en el que se hace referencia a los derechos y obligaciones, se incluyen también a nuevas formas de organización como foros o plataformas intentando atender a la nueva realidad social más allá de las asociaciones reguladas. También se han incluido nuevos conceptos en relación a las nuevas tecnologías con el fin de promover la participación electrónica como vía complementaria a la necesaria participación presencial. Se espera que la nueva web municipal pueda atender este tipo de cuestiones como consultas, etc.

El Título II también contempla la Iniciativa Ciudadana o el concepto de Audiencia Pública, que aunque está regulado en la Ley de Bases de Régimen Local necesita ser desarrollado a nivel local para que sea efectivo.

El taller del día 26 de febrero, en el que se tratará el Título III (Canales para promover y facilitar la participación ciudadana), será posiblemente el más complejo y recoge importantes novedades como las Consultas Ciudadanas, Sondeos, Debates Públicos o Referéndums. Adelantó algunas cifras referentes a la cantidad de firmas necesarias para hacer efectivas estas herramientas de participación que presumiblemente habrá que tratar en el desarrollo de los debates.

Por otra parte, se sientan las bases que deberán tener los procesos de participación en Utebo y se plantean otras herramientas más avanzadas como son los Presupuestos Participativos o las Iniciativas Ciudadanas.

Para finalizar con el repaso de los artículos se refirió al Título IV, Mecanismos de Apoyo y Promoción del Asociacionismo, que se tratará en el último taller y que está más enfocado al mundo asociativo. En su exposición, Rubén Estévez destacó la

creación de la Oficina de Atención al Ciudadano ya citada en el reglamento anterior y en la que está trabajando el equipo de gobierno.

Resaltó que el Reglamento es una norma bastante extensa, pero que se puede debatir de principio a fin cualquier aspecto que se cite, existiendo incluso la posibilidad de incorporar nuevos elementos que mejoren el redactado. Igualmente, hay que tener en cuenta que todas las conclusiones tienen que tener consideración jurídica y que en la sesión de retorno se explicará si ha existido algún cambio en ese sentido.

Cerró su intervención animando a la participación de todos teniendo en cuenta que ésta es fundamental para mejorar la toma de decisiones.




## 4. Preguntas y aclaraciones a los contenidos presentados


Tras la presentación del proceso participativo y del espacio objeto de debate, se abrió un tiempo para poder contestar a todas aquellas dudas que pudieran surgir sobre lo explicado anteriormente.







A continuación se presentan las consultas planteadas y la respuesta recibida.

Para facilitar una lectura rápida, se emplearán los siguientes iconos:

 Pregunta realizada

 Respuesta recibida

 Aportación adicional

-  ¿Quién va a obligar a la administración a responder a las cuestiones que surgen?
  -  Será la propia administración a través de la voluntad política manifestada en esta sesión la que obligará a responder y justificar las decisiones tomadas.
  -  Desde el Gobierno de Aragón se explicó únicamente diseña e impulsa procesos de participación ciudadana cuando existe el compromiso del Ayuntamiento de que va a seguir el proceso que se ha impulsado. Recordó que el retorno, dónde hay que dar una explicación, es una parte muy importante del proceso. Como ejemplo explicó que hasta la fecha no ha habido ningún proceso participativo apoyado por Gobierno de Aragón en el que no haya existido una fase de retorno.
  -  La contestación a las aportaciones ya se lleva a cabo en los procesos participativos del Ayuntamiento (Caminos escolares, consejo de infancia, etc.) y se continuará con esta dinámica.
  
-  Si se va a debatir presencialmente hasta el 9 de Marzo, ¿Por qué está abierta la participación "on line" hasta el 11 de Marzo?
  -  Se ha optado por aumentar en cinco días más la participación electrónica para permitir madurar las cuestiones tratadas en las sesiones de debate y facilitar las aportaciones de una forma más sosegada.

¿Qué partida presupuestaria se dedica a este proyecto?

- El Gobierno de Aragón aporta, tanto apoyo técnico (diseño del proceso participativo) como apoyo económico, y sufraga totalmente el coste que supone este proceso desde el Gobierno de Aragón (aproximadamente unos 2.300 euros más IVA).

¿Existe algún problema si no puede asistir la persona que se ha inscrito inicialmente a las sesiones y acude otra en su nombre?

- En absoluto. Como se ha dicho, se trata de un proceso abierto y se pretende recoger la mayor cantidad de opiniones posibles.

Finalizado el turno de preguntas, Miguel Dalmau, agradeció a los asistentes su presencia, animando a intervenir en el proceso. De esta forma dio por finalizada la sesión informativa.

Utebo, a 11 de febrero de 2015